INFORMACIÓN BÁSICA					
Ciudad	MEDELLÍN	**Fecha**	20	04	2026
Lugar	SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL				
Hora inicio	2:00 P.M	**Hora fin**	4:00 P.M		
Tema de la reunión	**EN EVALUACIÓN, SUBSANACIONES, PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA FGN-RNOCC-MC-0036-2026, OBJETO: "*LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL, REQUIERE CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 9.000BTU A 24.000BTU, PARA LAS DIRECCIONES SECCIONALES MEDELLÍN, ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE".***				
Dependencia que convoca	GESTION CONTRACTUAL				
(quien transcribe)	Nombre: Yuli Hernández Mantilla	Cargo: Profesional de Gestión II			

IMPORTANTE

1. Diligencie digitalmente (evite su impresión, atendiendo políticas de cero papel)*.
2. Si el acta no es aprobada al finalizar la reunión, el secretario la elabora y remite vía correo electrónico a los asistentes, indicando el tiempo estimado para observaciones. Una vez cumplido el plazo, y si no hay pronunciamiento, ésta se entenderá aprobada.
3. El acta aprobada se envía en formato PDF a los asistentes vía correo electrónico.

* Esta actividad la realiza el Secretario de la reunión.

ASISTENTES**

#	Nombre	Cargo	Dependencia	Correo electrónico
1	**MIGUEL FERNANDO VEGA RODRÍGUEZ**	**Subdirector Regional de Apoyo**	**Subdirección Noroccidental**	**miguelf.vega@fiscalia.gov.co**
2	MIRYAM PIEDAD ARBELAEZ CORREA	Profesional de Gestión III (e)	Grupo de Contratación	miriam.arbelaez@fiscalia.gov.co
3	YULI HERNÁNDEZ MANTILLA	Profesional de Gestión II	Grupo de Contratación	yuli.hernandez@fiscalia.gov.co
4	HERNANDO JAVIER CARRERA OSORIO	Técnico III	Grupo administración de Sedes	hernando.carrera@fiscalia.gov.co
5	ALVARO ANIBAL CARVAJAL OCHOA	Profesional en Gestión II	Grupo administración de Sedes	alvaro.carvajal@fiscalia.gov.co
6	CARLOS MARTIN PATIÑO GRAJALES	Profesional Especializado I	Grupo administración de sedes	carlos.patino@fiscalia.gov.co

**Formato control de asistencia (opcional).

ORDEN DEL DÍA	
1	**EN EVALUACIÓN, SUBSANACIONES, PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-RNOCC-MC-0036-2026.**

DESARROLLO

Que el día **20 de abril de 2026, a las 2:00 P.M**., conforme a lo señalado en el Cronograma de la Invitación Pública de Mínima Cuantía **FGN-RNOCC-MC-0036-2026,** se cumplía el plazo para presentar subsanaciones al informe de evaluación de ofertas publicado en la sección mensajes de la Plataforma Secop II, el día (**17/04/2026**

DESARROLLO

2:30 PM), el cual se le había requerido al oferente **GL IMPORT & EXPORT S.A.S.**, subsanar los siguientes requisitos Técnicos y Jurídicos:

EN CUANTO A LOS REQUISITOS TÉCNICOS:

El Proponente **GL IMPORT & EXPORT S.A.S.**, en la **EVALUACIÓN TÉCNICA,** debe **SUBSANAR** lo correspondiente **al ítems 1,** y realizar justificación respecto del **ítems 5,** de acuerdo con el siguiente informe de resultados de la verificación de requisitos técnicos habilitantes, así:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Código: FGN-AP07-F-18 Versión: 01 Página: 1 de 1

Número del Proceso	*FGN-RNOCC-MC-0036-2026*
Objeto del Proceso	*La fiscalía general de la nación - subdirección regional de apoyo noroccidental, requiere contratar la compraventa de aires acondicionados mini split de 9.000btu a 24.000btu, para las direcciones seccionales Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre*
Presupuesto oficial	*$73.623.000,oo*

No.	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 1: **Nombre:** *GL IMPORT & EXPORT s.a.s.* **Nit:** *901.389.989-7* **Oferta:** *$56.997.641,99*		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	*Subsanar*	*N/A*	*El proponente aporta el anexo No. 9, Sin relacionar el o los contratos para acreditar la experiencia.* ***Numero de contrato:*** *No indica* ***Contratante:*** *Imperio motos s.a.s.* ***Objeto:*** *Mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de aires acondicionados para sala ventas y área administrativa del Local Comercial IMPERIO MOTOS TACARUGUA – DISTRICASCOS PIE DE LA POPA.* ***Valor:*** *$27.435.125,oo* ***Fecha de inicio:*** *Julio 14 de 2021* ***Fecha de terminación:*** *Septiembre 15 de 2021* ***Observaciones:*** *el proponente no cumple con lo solicitado en el numeral 6.1.3. del estudio previo, y el 4.2.1. de la invitación publica, con relación a la experiencia, ya que no alcanza la cuantía del presente proceso de contratación* *El proponente hace entrega de una **(1)** certificación correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo, así como el suministro de aires acondicionados, no cumpliendo con el numeral **4.2.1.** y la nota 3 de la invitación pública la cual indica "**(…) el Comité Técnico verificará la experiencia mínima del proponente, para lo cual debe acreditar hasta con una (1) certificación de contrato y/o acta de liquidación ejecutado en los últimos cinco (5) años relacionados con el suministro se aires acondicionados, cuyo valor total ejecutado sea igual o superior al 100% del valor del presupuesto total asignado al presente proceso (…)", "Nota 3: En caso de que***

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DESARROLLO

				se alleguen documentos del contrato cuyo objeto relacione otros bienes o servicios, se deberá especificar claramente el valor ejecutado de los bienes o servicios que estén relacionados con la experiencia exigida para el presente proceso", asimismo, se indica que en caso de que el proponente acredite la condición Mipyme como se indica en la invitación publica el proponente puede acreditar su experiencia hasta con dos (2) Certificaciones o actas de liquidación. *Dicho lo anterior el proponente debe subsanar la experiencia requerida para el presente proceso.*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	*N/A*	*N/A*	*N/A*
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	*Cumple*	*N/A*	*El proponente aporta los anexos No. 3 y 13 firmados por el representante legal Cesar Andrés Lozano Pájaro con cedula de ciudadanía número 1.143.632.106, correspondiente al compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.*
4	OFERTA ECONOMICA	*Cumple*	*N/A*	*El proponente aporta el anexo No. 4 firmado por el representante legal, debidamente diligenciado y coincidiendo este valor con el publicado en la plataforma de Secop II.*
5	OBSERVACIONES	*Una vez realizada la verificación de las ofertas económicas habilitadas en el presente proceso de contratación, se procedió a aplicar lo establecido en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, de Colombia Compra Eficiente.* *Teniendo en cuenta que en el presente proceso se tienen trece (13) ofertas habilitadas, se aplicó la metodología de comparación relativa, la cual consiste en obtener el valor mínimo aceptable, a través de la resta de la mediana menos la desviación estándar de las ofertas, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.* *Como resultado de dicho análisis, se evidenció que la oferta presentada por GL IMPORT & EXPORT s.a.s., por un valor total de $56.997.641,99 se encuentra 8.45% por debajo del mínimo aceptable de acuerdo a la herramienta de análisis para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, suministrada por la agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente.* *De acuerdo con lo establecido en la Guía, cuando una oferta se encuentra por debajo de valor mínimo aceptable, esta debe ser analizada como una posible oferta artificialmente baja, razón por la cual*		

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DESARROLLO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Código: FGN-AP07-F-18 Versión: 01 Página: 3 de 1

		resulta procedente requerir al proponente para que sustente el valor ofertado. *Por lo tanto, se solicita al proponente GL **IMPORT & EXPORT** s.a.s. que remita, justificación clara, detallada y debidamente soportada, como mínimo, sobre los siguientes aspectos:* 1. *Desagregación completa de la propuesta económica incluyendo costos directos, indirectos, administrativos, utilidad e impuestos si da lugar, así como, sustento de los valores unitarios ofertados frente a los precios del mercado.* 2. *Explicación de las condiciones operativas, técnicas, logísticas o comerciales que permiten ofertar un valor significativamente inferior al estimado por la Entidad.* 3. *Garantía de que el valor ofertado no compromete la correcta ejecución del contrato, la calidad de los bienes.*			
EVALUACIÓN CONSOLIDADA		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	*X*

Firma del Evaluador Técnico:

Nombre del Evaluador Técnico: *Hernando Javier Carrera Osorio*

Fecha de la Evaluación Técnica: Día: ***17*** Mes: ***Abril*** Año: ***2026***

EN CUANTO A LOS REQUISITOS JURÍDICOS:

El Proponente **GL IMPORT & EXPORT S.A.S**, en la **EVALUACIÓN JURIDICA,** debe **SUBSANAR** los siguientes requisitos jurídicos:

-El proponente debe aportar Certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición ***no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del proceso***.

-El proponente debe aportar Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado.

-El proponente debe aportar diligenciado y firmado el ANEXO 16 FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. El cual se encuentra debidamente publicado en la sesión Documentos del Proceso, archivo PDF denominado "ANEXOS_ Inv. Pública FGN-RNOCC-MC-0036-2026".

A la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso como plazo máximo para presentar subsanaciones, se procedió a verificar en el Portal de Contratación de Colombia compra eficiente SECOP II, la presentación de subsanaciones y, **al no recibir ninguna documentación** por parte del oferente **GL IMPORT & EXPORT S.A.S., para subsanar los requisitos técnicos y jurídicos de la invitación,** se tiene como resultado que el mismo se encuentra inmerso en la siguiente causal del numeral "(…) ***3.14 rechazo - Literal (f). Cuando la propuesta esté incompleta en cuanto omita la inclusión de información o de alguno de los documentos necesarios para la comparación***

DESARROLLO

objetiva (…)". *Establecida en el DOCUMENTO COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-RNOCC-MC-0036-2026.*

Que teniendo en cuenta las ofertas recibidas:

Ofertas recibidas (13):

OFERTAS:

	Entidad	Fecha y hora de presentación	Valor de la Oferta económica
1	C&M SERVICIOS E INGENIERIA S.A.S	16/04/2026 4:14 PM	65.218.455,75
2	PROVEEDORA INTEGRAL DE CORDOBA SAS	16/04/2026 8:39 PM	67.781.210
3	GL IMPORT & EXPORT S.A.S	16/04/2026 9:16 PM	56.997.641,99
4	MARINO DUARTE SILVA	17/04/2026 7:31 AM	68.603.500
5	ALMACEN FRIOCOSTA S.A.S	17/04/2026 7:36 AM	64.844.979,01
6	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	17/04/2026 7:48 AM	61.719.160
7	QUANTIUM INGENIERIA SAS	17/04/2026 9:01 AM	69.448.400
8	American Insap Ingeniería y Servicios S.A.S	17/04/2026 9:19 AM	66.223.500
9	ARTICA SOLUCIONES DE CLIMATIZACION S.A.S	17/04/2026 9:32 AM	67.972.800
10	IMPOCAMARAS - BRAYAN ALBERTO CAMACHO OYOLA	17/04/2026 9:39 AM	62.332.200
11	MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAS	17/04/2026 9:46 AM	58.433.000
12	DYM AIRES E INGENIERIA SAS	17/04/2026 9:53 AM	68.939.238,27
13	GUILLERMO ZAMBRANO	17/04/2026 9:59 AM	68.600.000

En tal sentido, la Entidad procedió a verificar la documentación presentada por el proponente **en segundo lugar**, **MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAS**, recibida por valor de (**$58.433.000)**, el cual se evidencia que en la documentación recibida el oferente aporta en formato pdf "ANEXO No. 4 FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA" en el cual se identifica que no se encuentran los valores debidamente desagregados, tal como la entidad publicó en documentos del proceso el formato Excel denominado "**ANEXO 4. OFERTA ECONOMICA**", esto es, que no se diligenció en su totalidad la propuesta económica, por cuanto se suprimió información que corresponde de forma específica al aparte **DESCRIPCION, VALOR UNITARIO PROMEDIO, IVA,** dicho anexo específicamente debe contener la información tal como lo publicó la Entidad en el presente proceso de selección, esto es que no se puede suprimir, alterar, dejar espacios vacíos sin diligenciar en el cuadro **ANEXO 4. OFERTA ECONOMICA**.

ANEXO 4. OFERTA ECONOMICA, cuadro publicado por la entidad así:

DESARROLLO

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

"LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL, REQUIERE CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 9.000BTU A 24.000BTU, PARA LAS DIRECCIONES SECCIONALES MEDELLÍN, ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE".

ANEXO 4. OFERTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	**AIRE MINI SPLIT INVERTER 9.000 BTU 220v**						
	Suministro aire acondicionado inverter de 9000 BTU 220v refrigerante R410 serpentines totalmente cobre kit de tuberia en cobre de 3 a 5 metros	Unidad	5		$ -	$ -	$ -
2	**AIRE MINI SPLIT INVERTER 12.000 BTU 220v**						
	Suministro aire acondicionado inverter de 12000 btu 220v refrigerante R410 serpentines totalmente cobre kit de tuberia en cobre de 3 a 5 metros	Unidad	4		$ -	$ -	$ -
3	**AIRE MINI SPLIT TRADICIONAL ON-OFF DE 12.000 BTU**						
	suministro aire acondicionado on off tradicional de 12.000 btu a 220 voltios refrigerante R 410 serpentines totalmente cobre kit de tuberia en cobre de 3-5 metros	Unidad	21		$ -	$ -	$ -
4	**AIRE MINI SPLIT TRADICIONAL ON-OFF DE 24.000 BTU**						
	suministro aire acondicionado on off tradicional de 24.000 btu a 220 voltios refrigerante R 410 serpentines totalmente cobre kit de tuberia en cobre de 3-5 metros	Unidad	12		$ -	$ -	$ -
	TOTAL					**$**	**-**

FIMA _____
NOMBRE: _____
NIT: _____
DIRECCIÓN: _____
TELEFONO: _____
CORREO: _____
FECHA: _____

ANEXO No. 4 FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA, cuadro presentado por **MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAS**, cuadro así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1.	AIRE MINI SPLIT INVERTER 9.000 BTU 220v	Unidad	5	$ 1.267.000,00	$ 6.335.000,00
2.	AIRE MINI SPLIT INVERTER 12.000 BTU 220v	Unidad	4	$ 1.611.000,00	$ 6.444.000,00
3.	AIRE MINI SPLIT TRADICIONAL ON-OFF DE 12.000 BTU	Unidad	21	$ 1.034.000,00	$ 21.714.000,00
4.	AIRE MINI SPLIT TRADICIONAL ON-OFF DE 24.000 BTU	Unidad	12	$ 1.995.000,00	$ 23.940.000,00
TOTAL					$58.433.000,00

Por lo expuesto anteriormente, el proponente **en segundo lugar**, **MPS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES SAS** se encuentra inmerso en las siguientes causales de **rechazo:** "(…) ***3.14 rechazo - Literal (c). Cuando la oferta, se presente en forma diferente al señalado en los numerales de "PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" (…)"*** *y la causal de rechazo* "(…) ***Literal (m). La no presentación de la "PROPUESTA ECONÓMICA" con la oferta o no se diligencie en su totalidad dejando espacios vacíos sin diligenciar. (…)".*** *Establecidas en el DOCUMENTO*

DESARROLLO

COMPLEMENTARIO A LA INVITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA DE MÍNIMA CUANTÍA FGN-RNOCC-MC-0036-2026.

Que ante las causales de rechazo mencionadas anteriormente, es importante mencionar que la Entidad, en la sección ***Lista de Artículos*** *del presente proceso, señaló de forma específica lo siguiente "****Diligencie en el campo Precio unitario del sobre económico del SECOP II/ Sección cuestionario/lista de artículos, el valor total de su oferta económica, con todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, así mismo, diligencie todos los ítems y adjunte el Anexo 4. Oferta Económica con los valores desagregados****. IMPORTANTE Tenga en cuenta, que el valor total de la oferta económica que diligencie en el SECOP II, DEBERA COINCIDIR OBLIGATORIAMENTE con el valor total cotizado en el Anexo 4. Oferta Económica, EN CASO DE NO COINCIDIR SU OFERTA SERÁ OBJETO DE OBSERVACIÓN O RECHAZO. NOTA: El valor total de la oferta económica, incluido todos los costos directos e indirectos e iva a que haya lugar, no deben superar el valor total promedio obtenido en el ESTUDIO DEL SECTOR. SO PENA DE SER RECHAZADO"****.***

Así:



Cuestionario

Ver resumen | Ver

1	Lista de artículos	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción
1	40101701	Diligencie en el campo Precio unitario del sobre económico del SECOP II/ Sección cuestionario/lista de artículos, el valor total de su oferta económica, con todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, así mismo, diligencie todos los ítems y adjunte el Anexo 4. Oferta Económica con los valores desagregados. IMPORTANTE Tenga en cuenta, que el valor total de la oferta económica que diligencie en el SECOP II, DEBERA COINCIDIR OBLIGATORIAMENTE con el valor total cotizado en el Anexo 4. Oferta Económica, EN CASO DE NO COINCIDIR SU OFERTA SERÁ OBJETO DE OBSERVACIÓN O RECHAZO. NOTA: El valor total de la oferta económica, incluido todos los costos directos e indirectos e iva a que haya lugar, no deben superar el valor total promedio obtenido en el ESTUDIO DEL SECTOR. SO PENA DE SER RECHAZADO.

Que de acuerdo a lo expuesto anteriormente, así mismo se encuentra establecido en la Invitación Publica del presente proceso de Selección, "(…) **IV. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES / Presentación de la Oferta** - *Para la presentación de las ofertas, el proponente deberá tener en cuenta los requisitos y condiciones establecidos en la sección "Cuestionario" del formulario electrónico la invitación pública del SECOP II, así como la información consagrada en el presente documento por considerarse complementario a la invitación pública electrónica* ***(…)".***

En tal sentido, la entidad procede a verificar la documentación presentada por el proponente **en tercer lugar; CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, recibida por valor de (**$61.719.160)**, la cual será objeto de evaluación conforme los requisitos solicitados por la entidad, y así sucesivamente.

DESARROLLO

De conformidad al "**ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía**. Numeral **5**. *La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación*".

De la misma forma, en la Invitación Publica se encuentra establecido en el numeral "**V.EVALUACIÓN DE LA OFERTA.** *El cumplimiento de los requisitos y de la documentación solicitada se analizará de conformidad con lo establecido en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, y el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto No. 1860 de 2021. En todo caso, la verificación de los requisitos mínimos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que* ***oferte el precio más bajo****, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas para esta modalidad de selección. En caso de que éste no cumpla con los mismos, se procederá con la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso*".

Tercer oferta en orden de menor precio, así:

Entidad	Fecha y hora de presentación	Valor de la Oferta económica
CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	17/04/2026 7:48 AM	61.719.160

Que teniendo en cuenta, la evaluación técnica y jurídica del presente proceso de contratación, el comité técnico y jurídico evaluador tiene las siguientes conclusiones:

CONSOLIDADO No. 2
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA FGN-RNOCC-MC-0036-2026
OBJETO: ***"LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NOROCCIDENTAL, REQUIERE CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE AIRES ACONDICIONADOS MINI SPLIT DE 9.000BTU A 24.000BTU, PARA LAS DIRECCIONES SECCIONALES MEDELLÍN, ANTIOQUIA, CÓRDOBA Y SUCRE".***

CONSOLIDADO DE PROPONENTES HABILITADOS/NO HABILITADOS/ Rechazados

No	PROPONENTE	Evaluación Jurídica	Evaluación técnica	Resultado
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S NIT. 901406206-2	SUBSANAR	SUBSANAR	SUBSANAR

EVALUACIÓN TÉCNICA:

DESARROLLO

El Proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S,** en la **EVALUACIÓN TÉCNICA,** debe **SUBSANAR** lo correspondiente**_al ítems 1, ítems 3** y realizar justificación sobre lo solicitado en el **ítems 5,** de acuerdo con el siguiente informe de resultados de la verificación de requisitos técnicos habilitantes, así:

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL **FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**	Código: FGN-AP07-F-18 Versión: 01 Página: 1 de 1

Número del Proceso	*FGN-RNOCC-MC-0036-2026*
Objeto del Proceso	*La fiscalía general de la nación - subdirección regional de apoyo noroccidental, requiere contratar la compraventa de aires acondicionados mini split de 9.000btu a 24.000btu, para las direcciones seccionales Medellín, Antioquia, Córdoba y Sucre*
Presupuesto oficial	***$73.623.000,oo***

No.	DESCRIPCIÓN	RAZON SOCIAL PROPONENTE 3: **Nombre:** *CRR SOLUCIONES INTEGRALES s.a.s.* **Nit:** *901.406.206-2* **Oferta:** *$61.719.160,oo*		
		CUMPLE/ NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIÓN
1	EXPERIENCIA	***Subsanar***	*N/A*	*El proponente **NO** aporta el anexo No. **9**, relacionando el contrato para acreditar la experiencia.* ***Numero de contrato:*** *71-2-10025-25* ***Contratante:*** *Dirección de carabineros y protección ambiental* ***Objeto:*** *Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de aires acondicionados para el área de operaciones para la protección ambiental, de la dirección de carabineros y protección ambiental.* ***Valor:*** *$93.165.534,oo* ***Fecha de inicio:*** *Julio 29 de 2025* ***Fecha de terminación:*** *Septiembre 20 de 2025* ***Observaciones:*** *N/A* *Debe aportar el **anexo No. 9**, diligenciado y firmado por el Representante legal.*
2	REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL	***N/A***	*N/A*	*N/A*
3	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS	***Subsanar***	*N/A*	*El proponente aporta los anexos **13** firmado por la representante legal **Laura Victoria Guamanga Bolaños** con cedula de ciudadanía número **1.084.258.002**, correspondiente al compromiso del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el contrato.* *Debe aportar el **anexo No. 3**, diligenciado y firmado por el Representante legal.*
4	OFERTA ECONOMICA	***Cumple***	*N/A*	*El proponente aporta el anexo No. **4** firmado por el representante legal, debidamente diligenciado y coincidiendo este valor con el publicado en la plataforma de Secop II.*

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

DESARROLLO

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	Código: FGN-AP07-F-18 Versión: 01 Página: 2 de 1

5	OBSERVACIONES	*Una vez realizada la verificación de las ofertas económicas habilitadas en el presente proceso de contratación, se procedió a aplicar lo establecido en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas en Procesos de Contratación, de Colombia Compra Eficiente.* *Teniendo en cuenta que en el presente proceso se tienen **trece (13)** ofertas habilitadas, se aplicó la metodología de comparación relativa, la cual consiste en obtener el valor mínimo aceptable, a través de la resta de la mediana menos la desviación estándar de las ofertas, con el fin de identificar si la oferta es significativamente inferior al valor estimado.* *Como resultado de dicho análisis, se evidenció que la oferta presentada por **CRR SOLUCIONES INTEGRALES s.a.s.** por un valor total de $61.719.160,oo se encuentra 0.87% por debajo del mínimo aceptable de acuerdo a la herramienta de análisis para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, suministrada por la agencia nacional de contratación pública Colombia compra eficiente.* *De acuerdo con lo establecido en la Guía, cuando una oferta se encuentra por debajo de valor mínimo aceptable, esta debe ser analizada como una posible oferta artificialmente baja, razón por la cual resulta procedente requerir al proponente para que sustente el valor ofertado.* *Por lo tanto, se solicita al proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES s.a.s.** que remita, justificación clara, detallada y debidamente soportada, como mínimo, sobre los siguientes aspectos:* 1. *Desagregación completa de la propuesta económica incluyendo costos directos, indirectos, administrativos, utilidad e impuestos si da lugar, así como, sustento de los valores unitarios ofertados frente a los precios del mercado.* 2. *Explicación de las condiciones operativas, técnicas, logísticas o comerciales que permiten ofertar un valor significativamente inferior al estimado por la Entidad.* 3. *Garantía de que el valor ofertado no compromete la correcta ejecución del contrato, la calidad de los bienes.*			
EVALUACION CONSOLIDADA		**CUMPLE**		**NO CUMPLE**	*X*

Firma del Evaluador Técnico:
Nombre del Evaluador Técnico: *Hernando Javier Carrera Osorio*
Fecha de la Evaluación Técnica: Día: ***20*** Mes: ***Abril*** Año: ***2026***

Ver anexo (INFORME DE RESULTADOS DE LA VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS No.2. 20-04-2026).

EVALUACIÓN JURÍDICA:

El Proponente **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, en la **EVALUACIÓN JURIDICA,** debe **SUBSANAR** los siguientes requisitos jurídicos:

- Aportar diligenciado y firmado el ANEXO No. 7 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (Persona Jurídica), formato que se encuentra publicado en documentos del proceso, archivo pdf denominado (ANEXOS_ Inv. Pública FGN-RNOCC-MC-0036-2026).

-Aportar diligenciado y firmado el ANEXO 16 FORMATO PARA ACREDITAR EL FOMENTO DE VINCULACIÓN DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE

DESARROLLO

REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL. El cual se encuentra debidamente publicado en la sesión Documentos del Proceso, archivo PDF denominado “ANEXOS_ Inv. Pública FGN-RNOCC-MC-0036-2026”.

Ver anexo (INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICO No.2. 20-04-2026).

NOTA: la información relacionada en el presente consolidado es netamente informativa, por lo que es obligación de cada uno de los proponentes verificar los informes de evaluación con el fin de verificar cada uno de los resultados en los aspectos técnico, jurídico.

PLAZO MÁXIMO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES, HASTA 21/04/2026 2:00 PM
(VER CRONOGRAMA DEL PROCESO).

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable(s)	Fecha de entrega
1	Elaboró Acta	Yuli Hernández Mantilla - Gestión Contractual	20/04/2026
2	Revisó:	Miryam Piedad Arbelaez Correa – Grupo Gestión Contractual	20/04/2026